

Bajo 19/10/2022



Bogotá D.C., 2022-10-13 16:04



Al responder cite este Nro.
20223101341031

Señor(a)
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE RIOBLANCO
[Tolima] - [Rioblanco]
J01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de información medida cautelar de EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL SINGULAR RAD: 2020-00201 del FISO 205348.

Como es de su conocimiento la Agencia Nacional de Tierras, a través de la Subdirección de Seguridad Jurídica viene adelantando, procedimientos de Titulación de la Posesión y aneamiento de la Falsa Tradición, en las que se identifican Entidades de Derecho Público como poseedores de bienes inmuebles que ejercen actividades de utilidad pública en materia educativa, de salud y recreación; para gestionar y expedir en su favor títulos de propiedad según se identifique por vía de la prescripción adquisitiva.

En su desarrollo fue identificada la solicitud de formalización por parte de por el señor JOHANNY CALVACHE identificado con cédula de ciudadanía No 1.111.336.406 y la señora GERLY JOHANA VERGAS RIVAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.158.354, respecto del predio que para efectos del presente procedimiento fue denominado LA ESPERANZA/ CALVACHE, en su desarrollo fue identificada la solicitud de formalización respecto del predio ubicado en el Municipio de Rioblanco-Tolima , que para efectos del presente procedimiento el predio fue denominado LA ESPERANZA/ CALVACHE, con un área de 3 ha + 8062 m2 identificado con cédula catastral No. 736160002000000110010000000000; que, a su vez, hace parte de un predio con dirección registral PREDIO EL TRIUNFO identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 355-49151, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chaparral- Tolima.

Consultado el FMI 355-49151, se observa la inscripción de un Embargo ejecutivo con acción persona con lo siguiente:

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-03-2021 Radicación: 2021-355-6-847
Doc: OFICIO 075 DEL 2021-03-12 00:00:00 JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE RIOBLANCO VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD: 2020-00201 (DERECHO DE CUOTA) (MEDIDACAUTELAR)PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,ITitular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO NIT. 80003788008
A: VARGAS ORTIZ ARVEY CC 14277059

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

fjko-ChJE-Skqv-13fl-SZaNg



Call 43 N° 57-41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Cra 13 N° 54-55 Piso 1, Torre SH, Bogotá
Linea de atención en Bogotá:
6015185858, opción 0

/agencianacionaldetierras
 /agenciaterras
 /AgenciaTierras
www.ant.gov.co



Por lo narrado, acudimos a sus buenos oficios por este medio, a fin de suministrar información de la mencionada medida cautelar, así como el estado actual de la misma y en caso de encontrarse cancelada o archivada, solicitamos comedidamente la certificación de tal circunstancia y orden de levantamiento de esta.

La respuesta se recibirá al correo electrónico: daniel.melob@ant.gov.co, info@ant.gov.co, por lo que rogamos indicar en el asunto el número de radicado del presente oficio

Cordialmente,


LEONARDO CASTAÑEDA CELIS
 Subdirector de Seguridad Jurídica
 Agencia Nacional de Tierras.

Anexos: VUR FMI 355- 49151
 Preparó: Daniel Felipe Melo Barrero
 Revisó: Laura Quiroga

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

fjko-ChJE-Skqv-13fl-SZaNhG



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 06/10/2022

Hora: 06:59 PM

No. Consulta: 370164331

No. Matricula Inmobiliaria: 355-49151

Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 21-06-2007 Radicación: 2007-355-6-1790

Doc: DESPACHO TELEGRAFICO 1032 DEL 2006-11-14 00:00:00 INCODER DE IBAGUE VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0103 ADJUDICACION BALDIOS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER

A: VARGAS ORTIZ ARVEY CC 14277059 X

A: QUINTERO TOVAR YOLANDA CC 65808429 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 21-06-2007 Radicación: 2007-355-6-1790

Doc: DESPACHO TELEGRAFICO 1032 DEL 2006-11-14 00:00:00 INCODER DE IBAGUE VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0311 CONDICION RESOLUTORIA EXPRESA (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VARGAS ORTIZ ARVEY CC 14277059

DE: QUINTERO TOVAR YOLANDA CC 65808429

A: LA NACION

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 16-03-2021 Radicación: 2021-355-6-847

Doc: OFICIO 075 DEL 2021-03-12 00:00:00 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIOBLANCO VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD: 2020-00201 (DERECHO DE CUOTA) (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. BANAGRARIO NIT. 80003788008

A: VARGAS ORTIZ ARVEY CC 14277059

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 15-12-2021 Radicación: 2021-355-6-5288

Doc: AUTO 134079 DEL 2021-11-20 00:00:00 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: 0965 APERTURA DEL PROCEDIMIENTO UNICO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL LA ESPERANZA/ CALVACHE (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

A: VARGAS RIVAS GERLY JOHANA CC 1006158354

A: CALVACHE JOHANNY CC 1111336406



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 06/10/2022

Hora: 06:58 PM

No. Consulta: 370164285

N° Matrícula Inmobiliaria: 355-49151

Referencia Catastral:

Departamento: TOLIMA

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: RIOBLANCO

Cédula Catastral:

Vereda: RIOBLANCO

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: PREDIO EL TRIUNFO

Direcciones Anteriores:

Determinación:

Destinación económica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 21/06/2007

Tipo de Instrumento: DESPÁCHO TELEGRAFICO

Fecha de Instrumento: 14/11/2006

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
14277059	CÉDULA CIUDADANÍA	ARVEY VARGAS ORTIZ	
65808429	CÉDULA CIUDADANÍA	YOLANDA QUINTERO TOVAR	

Complementaciones**Cabida y Linderos**

PREDIO EL TRIUNFO VEREDA EL CASTILLO MUNICIPIO DE RIOBLANCO EN EXTENSION DE 9 HECTAREAS 814.69MTS2.CON LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES CONTENIDOS EN LA RESOLUCION NUMERO 1032 DE NOVIEMBRE 14 DE 2006.ART 11 DEL DTO 1711 DE 1984.

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA**

Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Veintidós (2022)

Clase de proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: ARBEY VARGAS ORTIZ
Radicación: 2020-00201-00
Decisión: ORDENA OFICIAR

De conformidad con lo solicitado por la Agencia Nacional de Tierras, por Secretaría sírvase informar a dicha entidad el estado actual del proceso y el estado actual de la medida cautelar decretada dentro de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRA BÁEZ